

# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

**"PRONTOTRANS S.A."**

## **INFORME DE COMISARIO**

**AÑO 2011**

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en su art. 279, literal 4; y a la resolución de la Superintendencia de compañías N° 92-1-4-30014 del 18 de Septiembre de 1992, publicado en el registro oficial N-944 del 13 de Octubre de 1992 en la que se expide el reglamento que establece que, " el Comisario es el organismo Fiscalizador y Controlador de la Empresa", en la que menciona que es atribución del Comisario controlar el movimiento económico de la compañía y presentar el correspondiente informe a la Junta General, cumpliendo con lo dispuesto, tengo a bien presentar a Uds. el presente dictamen correspondiente al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, fundamentados en las pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentaría.

### **PARTE ADMINISTRATIVA**

El Gerente, Presidente y Directivos han cumplido con sus funciones dentro del marco legal vigente de la República del Ecuador.

La Empresa está en marcha con la predisposición al trabajo de los señores miembros del Directorio, nos mantenemos con el capital operativo lo que está plenamente registrado; se tiene las debidas seguridades al respecto de Activos Fijos y Fondos de la Entidad.

Se ha venido cumpliendo a cabalidad con las normas legales y reglamento que determinan la Ley de Compañías, así como también de las resoluciones de la Junta general.



## **CONTROL INTERNO**

En mi opinión y de acuerdo a las revisiones efectuadas durante este periodo se cumple el procedimiento de control Interno de forma adecuada tanto para los Ingresos como los Egresos y Operaciones diversas, precautelando en todo momento los recursos de la misma.

Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia están registradas en los libros de contabilidad, tomando en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados y en función a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

## **DICTAMEN SOBRE EL BALANCE**

Una vez que fue revisado el Balance, debo manifestar que el mismo cumple con las Normas y los Principios de Contabilidad, han sido aplicados con consistencia. El Balance del período 2011 presenta adecuadamente la información, las cifras están plenamente respaldadas en los registros contables, se ha verificado uno a uno los documentos que han sido la base en la elaboración de la Contabilidad de este periodo, su legalidad, exactitud y registro es correcto y razonable, los resultados obtenidos en el balance que se presenta se ajustan a la realidad.

Teniendo el siguiente resumen.

<b>Ingresos 2011</b>	<b>\$ 11.343.00</b>
<b>Egresos 2011</b>	<b>10.810.91</b>
<b>Utilidad de Ejercicio</b>	<b>3.051.82</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>1.252.00</b>



## RECOMENDACIONES

Mantener el sistema de trabajo al interior de la compañía con la participación activa, crítica y siempre constructiva de cada uno de los Señores Accionistas.

Informe que pongo en consideración de la magna Junta General de la Compañía de transporte Escolar e Institucional "PRONTOTRANS S.A."

Atentamente



Sr. Jorge Edmundo Coello Viteri

COMISARIO

